



**EL NUEVO
DERECHO DEL MAR**

**GUIA INTRODUCTIVA A LA
CONVENCION DE MONTEGO BAY**

ALONSO GOMEZ - ROBLEDO VERDUZCO

EL NUEVO DERECHO DEL MAR
Guía Introdutiva a la Convención
de Montego Bay

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
SERIE H: ESTUDIOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

Serie H: ESTUDIOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, núm. 12

ALONSO GÓMEZ-ROBLEDO VERDUZCO

EL NUEVO DERECHO DEL MAR

Guía Introductiva a la
Convención de Montego Bay



MIGUEL ÁNGEL PORRÚA

LIBRERO EDITOR

MÉXICO

Primera edición, 1986

© 1986 por
Grupo Editorial
Miguel Ángel Porrúa
Librero-Editor

ISBN 968-842-022-0

Derechos reservados conforme a la ley

IMPRESO EN MÉXICO

PRINTED IN MEXICO

Amargura 4 San Ángel Villa Alvaro Obregón 01000 México, D. F.

In a sense, the history of international law is the history of the law of the sea and vice versa, for the intellectual character of international law, its techniques, and its philosophy, have been largely determined by the accommodations reached among nations respecting the use of the sea.

D. P. O'CONNELL

Toda la actitud de la humanidad frente al mar tendrá que cambiar. El aumento acelerado de la población mundial y el consiguiente incremento en la demanda de alimentos de origen marino; la creciente industrialización en todos los continentes; la concentración de las poblaciones en las áreas costeras; la extracción cada vez mayor de hidrocarburos en las plataformas continentales; la explotación y procesamientos próximos de los nódulos polimetálicos que yacen en los fondos marinos; el incremento de la navegación y el uso cada vez mayor de grandes petroleros, de transportadores de gas licuado y de embarcaciones de propulsión nuclear; el empleo también creciente de sustancias químicas que en elevada proporción terminan en el mar; y los avances acelerados en materia de tecnología pesquera son otras tantas razones que imponen la necesidad de reglamentar globalmente, y administrar internacionalmente, el aprovechamiento de los mares.

JORGE CASTAÑEDA

A mi madre

ÍNDICE

Introducción	9
--------------------	---

Primera Parte

I. El nuevo Derecho Internacional del Mar	13
II. Espacios marítimos sometidos a derechos exclusivos y plenarios	33
III. Los Estados y las aguas archipelágicas	43
IV. Zona contigua	47
V. La zona económica exclusiva	53
VI. Plataforma continental	69
VII. Fondos marinos	91
VIII. Solución de controversias	117
IX. Preservación del medio marino	127
Bibliografía selecta sobre el nuevo Derecho del Mar	139

Segunda Parte

Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Montego Bay)	153
---	-----

PARTE I

Introducción	157
--------------------	-----

PARTE II

El mar territorial y la zona contigua	159
---	-----

PARTE III

Estrechos utilizados para la navegación internacional	172
---	-----

PARTE IV	
Estados archipelágicos	178
PARTE V	
Zona económica exclusiva	183
PARTE VI	
Plataforma continental	197
PARTE VII	
Altamar	203
PARTE VIII	
Régimen de las islas	217
PARTE IX	
Mares cerrados o semicerrados	218
PARTE X	
Derecho de acceso al mar y desde el mar de los Estados sin litoral y libertad de tránsito	219
PARTE XI	
La zona	222
PARTE XII	
Protección y preservación del medio marino	262
PARTE XIII	
Investigación científica marina	286
PARTE XIV	
Desarrollo y transmisión de tecnología marina	298

PARTE XV

Solución de controversias	304
---------------------------------	-----

PARTE XVI

Disposiciones generales	316
-------------------------------	-----

PARTE XVII

Disposiciones finales	318
-----------------------------	-----

Declaraciones

Una transformación irrevocable del Derecho Internacional (Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas)	329
Una constitución para los océanos (Tommy T. B. Koh, Presidente de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar)	335

Tercera Parte

ANEXOS

Anexo I

Especies altamente migratorias	343
--------------------------------------	-----

Anexo II

Comisión de Límites de la Plataforma Continental	344
--	-----

Anexo III

Disposiciones básicas relativas a la prospección, la exploración y la explotación	347
---	-----

Anexo IV

Estatuto de la empresa	374
------------------------------	-----

Anexo V

Conciliación	385
--------------------	-----

Anexo VI

Estatuto del Tribunal Internacional del Derecho del Mar	390
---	-----

Anexo VII

Arbitraje	403
-----------------	-----

Anexo VIII

Arbitraje especial	408
--------------------------	-----

Anexo IX

Participación de organizaciones internacionales	412
---	-----

Cuarta Parte

Acta final de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar	419
Introducción	421
Notas al acta final	435
Resolución por la que se expresa el agradecimiento al Primer Ministro, al viceprimer ministro y ministro de Relaciones Exteriores de Jamaica, al Gobierno y al pueblo de Jamaica	439

ANEXO I

<i>Resolución I</i>	440
Establecimiento de la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar.	
<i>Resolución II</i>	443
Inversiones preparatorias en primeras actividades relacionadas con los nódulos polimetálicos.	
<i>Resolución III</i>	453
La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Artículo 73).	
<i>Resolución IV</i>	454
La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Artículo 62).	

ANEXO II

Declaración de entendimiento sobre un método concreto que se utilizará para determinar el borde exterior del margen continental 455

ANEXO III

Homenaje al Libertador Simón Bolívar 457

ANEXO IV

Resolución por la que se expresa agradecimiento al Presidente, al Gobierno y miembros de la comisión organizadora de la conferencia en Venezuela 458

ANEXO V

Homenaje al Congreso Anfictiónico de Panamá 459

ANEXO VI

Resolución sobre el desarrollo de las infraestructuras nacionales de ciencia y tecnología marinas y de servicios oceánicos 460

APÉNDICE

Observadores que participaron en periodos de sesiones de la Conferencia 463

Signatarios de la Convención 467

Signatarios del acta final 468

Conferencias sobre el Derecho del Mar. Cronología 469

El nuevo derecho del mar. Guía introductiva a la Convención de Montego Bay, terminó de imprimirse en la ciudad de México durante el mes de marzo de 1986, en los talleres de la "La Impresora Azteca", S. de R. L. La edición, en papel Cromos ahuesado de 75 gramos, consta de 1,000 ejemplares más sobrantes para reposición.